



Alcaldía del Municipio San Antonio de Guerra

RNC No: 430-00905-9

Provincia Santo Domingo, Rep. Dom.
Guerra, Prov. Santo Domingo
02 de diciembre del año 2025

Señores: Concejo de Regidores
Su Despacho

Atención: Sr. Félix Vartazar Reyes Santana
Presidente del Concejo de Regidores

De: Sr. Francisco Rojas García
Alcalde Municipal

Asunto: Solicitud de aprobación del Presupuesto Municipal, año 2026

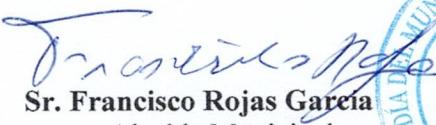
Distinguidos señores:

Después de un cordial saludo, me permito solicitar a este honorable Concejo de Regidores la aprobación del Presupuesto Municipal correspondiente al año 2026, por un monto de **ciento cuarenta y nueve millones quinientos mil pesos dominicanos (RD\$149,500,000.00)**.

Dicho presupuesto recoge los ingresos y gastos proyectados para esta Alcaldía del Municipio San Antonio de Guerra, dando así cumplimiento a lo establecido en la **Ley 176-07**, y permitiendo realizar, de manera oportuna, la entrega formal a los organismos de control y fiscalización correspondientes.

Sin otro particular, y reiterando mi agradecimiento por la atención prestada, quedo a su disposición.

Atentamente,


Sr. Francisco Rojas García
Alcalde Municipal





Alcaldía del Municipio San Antonio de Guerra

Resolución Núm. 54/2025

CONSIDERANDO: La propuesta del honorable Alcalde, Señor **FRANCISCO ROJAS GARCÍA**, que solicita la aprobación del **PRESUPUESTO GENERAL**, del Ayuntamiento municipal San Antonio De Guerra, para el año 2026, por un monto de **Ciento Cuarenta y Nueve Millones, Quinientos Mil Pesos con 00/100(RD\$149,500.000.00)** de pesos Dominicanos.

CONSIDERANDO: Las consideraciones de los miembros del concejo de Regidores, favorables a la propuesta del honorable Alcalde Sr. **FRANCISCO ROJAS GARCÍA**.

VISTO: El oficio de fecha dos (02) del mes de diciembre del año 2025.

VISTO: Las disposiciones de la Ley 176/07sobre organización Municipal.

LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO SAN ANTONIO DE GUERRA
EN EL USO DE SUS FACULTADES LEGALES
RESUELVE:

ART. PRIMERO: **Aprobar**, como al efecto aprobamos, La propuesta del honorable Alcalde, Señor **FRANCISCO ROJAS GARCÍA**, que solicita la aprobación del **PRESUPUESTO GENERAL**, del Ayuntamiento municipal San Antonio De Guerra para el año 2026, por un monto de **Ciento Cuarenta y Nueve Millones, Quinientos Mil, Con 00/100 (RD\$149,500,00.00)** de pesos Dominicanos.

ART. SEGUNDO: **Ordenar**, como al efecto **ordenamos**, que la presente Resolución sea remitida a la administración para su ejecución.

Dada: en la sala de sesiones Antonio De la Cruz Mejía, de la Alcaldía Municipal San Antonio de Guerra, provincia Santo Domingo, el día dieciocho (18) del mes de diciembre del año 2025.



FIRMA: *Alcaldia del Municipio San Antonio de Guerra*

Felix Valtazar Reyes

Felix Valtazar Reyes.
Presidente del concejo.

Harold Maireni Castro

Harold Maireni Castro.
Vicepresidente del Concejo.

Maria Luisa Pichardo.

Regidora.

Leida Alina Hernández de G.

Licd. Leida Alina Hernández D. Concepción.

Regidora.

Cristian Flores

Cristian Flores.
Regidor.

Luis Anibal Familia

Luis Anibal Familia.
Regidor.

Juan Noel Soriano

Regidor



Ramona G. Hichez

Licd. Ramona G. Hichez Flores.
Secretaria Gral. del Concejo

